

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

11041 *Resolución de 5 de mayo de 2023, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo en las categorías de Titulado/a de Oficios y Especialidades, Técnico/a 1.º de Recaudación, Técnico/a 1.º Administrativo y Tributario, Técnico/a 1.º de Aduanas y Técnico/a 2.º de Apoyo a Oficina.*

La presente convocatoria se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 936/2020, de 27 de octubre, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2020, y en el Real Decreto 636/2021, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2021, así como de lo establecido en el artículo 24 del IV Convenio Colectivo de personal laboral de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por lo que se refiere al turno de promoción interna.

Esta convocatoria tendrá en cuenta los principios de libre concurrencia, igualdad, mérito, capacidad, publicidad y el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres en el acceso al empleo público, de acuerdo con lo que establece el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como el Acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020, por el que se aprueba el III Plan para la igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella (BOE de 1 de enero de 2021).

Esta Presidencia, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 103.4 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre (BOE del 28) de Presupuestos Generales del Estado para 1991, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, ha resuelto:

Primero.

Convocar proceso selectivo para ingreso por promoción interna de personal laboral fijo en las categorías de Titulado/a de Oficios y Especialidades, Técnico/a 1.º de Recaudación, Técnico/a 1.º Administrativo y Tributario, Técnico/a 1.º de Aduanas y Técnico/a 2.º de Apoyo a Oficina del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Segundo.

Las plazas convocadas figuran relacionadas en el Anexo a la presente Resolución.

Tercero.

Quienes deseen participar en el proceso selectivo deberán cumplimentar electrónicamente la solicitud de admisión a pruebas selectivas, realizar el pago de la correspondiente tasa de derechos de examen y presentar esa solicitud, en la forma establecida en las bases de la convocatoria.

El modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas convocadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y liquidación de la tasa de derechos de examen (modelo 791), aprobado por Resolución de 17 de julio de 2020 (BOE del 22), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, se encuentra a disposición de los

interesados en la dirección de Internet <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/trabajar-agencia-tributaria/gestiones-trabajar-aeat.html>.

Cuarto.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.

La Resolución de convocatoria y las bases del proceso selectivo, así como los actos que deriven de su ejecución se publicarán, al menos, en la dirección de Internet <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/trabajar-agencia-tributaria.html>, en el Punto de Acceso General <https://administracion.gob.es/> y en el Portal Funciona.

Madrid, 5 de mayo de 2023.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P.D. (Resolución de 9 de mayo de 2022), la Directora del Departamento de Recursos Humanos, Marta Somarriba Victoria.

ANEXO

Relación de plazas convocadas

Categoría: Titulado/s de Oficios y Especialidades.

Número de plazas sistema general: 4.

Titulación: Grado en Ingeniería, Grado en Arquitectura, Ingeniería Técnica o Arquitectura Técnica o equivalente.

Categoría: Técnico/a 1.º de Recaudación.

Número de Plazas Sistema general: 20.

Reservadas para personas con discapacidad: 1.

Titulación: Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente, así como quienes hayan superado las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, en los términos del artículo 4.3 de la Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio (BOE del 17 de junio de 2009).

Categoría: Técnico/a 1.º Administrativo y Tributario.

Número de plazas sistema general: 251.

Reservadas para personas con discapacidad: 14.

Titulación: Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente, así como quienes hayan superado las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, en los términos en este último caso del artículo 4.3 de la Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio (BOE del 17 de junio de 2009).

Categoría: Técnico/a 1.º de Aduanas.

Número de plazas sistema general: 8.

Titulación: Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente, así como quienes hayan superado las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, en los términos en este último caso del artículo 4.3 de la Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio (BOE del 17 de junio de 2009).

Categoría: Técnico 2.º de Apoyo a Oficinas.

Número de plazas sistema general: 144.

Reservadas para personas con discapacidad: 8.

Titulación: Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica, Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar o equivalente.